



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 202150000016901

Bogotá D.C., 14 / 05 / 21

Señores:

DIANA LUCIA CORTES GONZÁLEZ (C.C. No. 52.862.383)

JUAN CAMILO RAMÍREZ ESPINOSA (C.C. No. 1.020.768.379)

ALEJANDRINA INVESTMENT S.A.S. (NIT. No. 900.393.177-5)

Att: EDISON LÓPEZ BENAVIDES (C.C. No. 19.431.695)

Representante Legal

Dirección de notificación: Avda Cl 26 69D – 91 OF. 604 Torre Av Dorado – Bogotá D.C.

Email: edisonlopezb@gmail.com / gerencia@grupojer.com

LUNA MIA RV S.A.S. (NIT. No. 901.268.471-5)

Att: ANDREA VÉLEZ GONZÁLEZ (C.C. No. 1.128.281.802)

Gerente

Dirección de notificación: Dg 70 No. 70 60 P 2 – Bogotá D.C.

Email: omarvargascubides@hotmail.com

Predio denominado LOTE # 2 # (Según Folio de Matricula Inmobiliaria)

Dirección K6 #6-86, Nombre #2 (Según Titulo)

Vereda Ricaurte (Según Folio de Matricula Inmobiliaria)

Municipio de Ricaurte

Departamento de Cundinamarca.

REFERENCIA:

Contrato de Concesión bajo el esquema de APP Np. 4 del 18 de octubre de 2016.

ASUNTO:

Oficio de Citación para Notificación del ALCANCE a la Oferta Formal de Compra No. 202150000016891. **Predio TCBG-1-032.**

Respetados señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos presentarse personalmente, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, en las oficinas ubicadas en la carrera 27 N°21-36 Consorcio Vial Ruta 40 en la ciudad de Fusagasugá, Departamento de Cundinamarca, de lunes a viernes en horario de 7:30 am a 5:30 pm, y/o comunicarse al número telefónico 3213299468 o al correo electrónico lacosta@consorcioruta40.com, con el

Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301, Bogotá, Colombia – Teléfono: (57) (1) 3906013



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 202150000016901

fin de notificarle el contenido del ALCANCE a la Oferta Formal de Compra No. 202150000016891, por el cual se dispone la adquisición del predio denominado LOTE # 2 # (Según Folio de Matricula Inmobiliaria), Dirección K6 #6-86, Nombre #2 (Según Titulo), ubicado en la Vereda Ricaurte (Según Folio de Matricula Inmobiliaria), jurisdicción del municipio de Ricaurte, departamento de Cundinamarca, identificado con la Cédula Catastral No. 256120100000000280125000000000, Matrícula Inmobiliaria No. **307-75823** de la Oficina de Instrumentos Públicos de Girardot y Ficha Predial No. **TCBG-1-032**.

Recuerden que, para la presentación a la diligencia de la notificación personal, deberá identificarse con Cédula de Ciudadanía original. En caso de apoderados, el poder debe estar debidamente autenticado.

Si no se les pudiere notificar personalmente, se remitirá un aviso de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, con copia íntegra del acto administrativo a la dirección del predio o a la dirección de notificación que manifieste, entendiéndose surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,



FRANCOIS REGIS LE MIERE

Director de Proyecto

VÍA 40 EXPRESS S.A.S.

Firma delegataria de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- ANI**

Proyectó: CR40.

Revisó: EM

[GERENCIA CONTRACTUAL] SANDRA NEGRETTE |

Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301, Bogotá, Colombia – Teléfono: (57) (1) 3906013

www.via40express.com